

Nº de Orden: DU 039/2021
Expte Nº 849/2020

RECIBIDO: 17/06/2021
VENCIMIENTO: 25/06/2021

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 15 días del mes de junio del año 2021, se constituye la Comisión de **CULTURA Y EDUCACION, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **DECLARACIÓN**, contenido en el **Expte. Nº 849/2020**, de autoría del **Diputado Provincial Daniel Lavatelli** y caratulado: "**DECLARASE DE INTERÉS PARLAMENTARIO A LA CARRERA DE LA "LICENCIATURA EN GESTIÓN PÚBLICA" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA**". -----

---Luego de su correspondiente análisis esta comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al cuerpo la Aprobación en General del presente Proyecto de **DECLARACION**.

SEGUNDO: En Particular, introducir modificaciones en su articulado, el cual queda redactado de la siguiente manera:

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE DECLARACION

ARTICULO 1º.- Declárese de Interés Parlamentario a la carrera de la "Licenciatura en Gestión Pública" de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca, creada en el año 2009 como una inquietud del Centro de Estudios en Políticas Públicas y el Departamento Pedagógico.

ARTICULO 2º. - Cúrsese copia certificada de la presente declaración al Director de la Carrera de la Licenciatura en Gestión Pública de la Universidad de Catamarca.

ARTICULO 3º.- De forma. –

TERCERO: Designar Miembro Informante a la **Diputada Provincial Verónica Mercado**. –

Firmantes: Dip. Verónica Mercado Presidenta de la Comision de Cultura y Educación – Dip. Cynthia Gambarella Secretaria de la Comision de Cultura y Educación – Dip. Natalia Ponferrada – Dip. Adriana Diaz – Dip. Jimena Moreno – Dip Natalia Saseta. -

mc
aa
cb